



Ayuntamiento de Mijas

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

Se ha estimado por Resolución de Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2010, recurso de reposición relativo a la bolsa de trabajo de Animador/a Socio-cultural. Es por ello que se procede a dar publicidad a los nuevos listados definitivos tras la correspondiente revisión.

Mijas, 23 de septiembre de 2010.

**LA CONCEJALA DELEGADA DE
RECURSOS HUMANOS,**

Fdo.: Encarnación Daunis Rodríguez.